

Guayaquil, 10 Mayo 2012

Señores Accionistas de

MAXLIZAN S.A

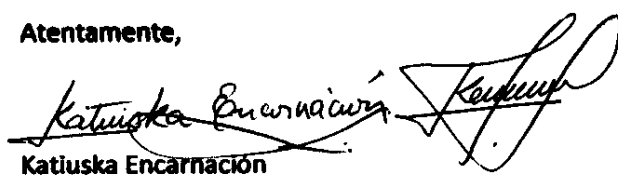
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a ustedes, que en lo referente al ejercicio económico correspondiente al año 2011, no tengo nada que observar por cuanto la empresa se ha mantenido inactiva, es decir que no realizó ninguna actividad comercial.

Por lo expuesto anteriormente le deseo éxito a la Compañía, esperando que tenga actividad el próximo ejercicio.

Atentamente,


Katuska Encarnación

CPA.037603

COMISARIO

